CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:37

Moción de Orden del Día N° 10421

MOCION DE SALUDO

Elva Edhit Julón Irigoín, como Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Cajamarca (UNC), es una universidad pública licenciada, ubicada en la ciudad de Cajamarca, Perú. Es la principal institución dedicada a la docencia y a la investigación en el departamento de Cajamarca.

Que, la UNC cuenta con 10 facultades que albergan 24 escuelas profesionales. Dichas especialidades pertenecen al campo del conocimiento de las ciencias y letras. La facultad con mayor número de carreras es la de ingeniería.

Que, el 13 de febrero de 1962, se promulgó la Ley N.° 14015, por la que se creó la Universidad Técnica de Cajamarca, por el entonces presidente de la república Dr. Manuel Prado Ugarteche

Que, el 14 de julio del mismo año, empezó a funcionar con 6 escuelas: Medicina Rural, Agronomía, Medicina Veterinaria, Pedagogía, Minería y Metalurgia, Economía y Organización de Empresas. Su fundación marcó el corolario al esfuerzo arduo y tesonero de la Federación de Educadores de Cajamarca, que desde el año 1957 y bajo la conducción del Dr. Zoilo León Ordóñez gestaron un centro de estudios superiores para la juventud cajamarquina, y que el año 1961 formaron el comité pro-universidad que fue aceptado por el entonces presidente de la república Dr. Manuel Prado Ugarteche.

Que, por lo mencionado anteriormente la colectividad cajamarquina tiene porque sentirse orgullosos, ya que, cuentan en su departamento con una Universidad Nacional de renombre, donde pueden llevar a cabo su formación superior de calidad.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar a la Universidad Nacional de Cajamarca (UNC), por motivo de conmemorarse este 13 de febrero del 2024, el Sexagésimo Segundo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por la educación universitaria, convirtiéndolo de este modo en una región próspera con profesionales de calidad.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Dr. Segundo Berardo Escalante Zumaeta, Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, así como también, a toda la plana administrativa y de servicio de dicha Institución de Educación Universitaria, que seguirá siendo un pilar fundamental para el desarrollo de la Región de Cajamarca.

Lima, 13 de febrero del 2024

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/02/2024 16:24:46-0500